

Precio de suscripción:

0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración:
Santa Clara 28.

LAS CUATRO BASILICAS JUBILARES

IV

BASILICA DE SANTA MARÍA MAYOR.

Ya en sus comienzos aparece esta Basílica bajo el amparo y protección de la Madre de Dios, como desde sus comienzos lo está también la Iglesia santa y desde nuestra concepción lo estamos todos los desterrados hijos de Eva. Es esta Basílica la casa predilecta y escogida de María, como lo demuestra la historia de su fundación expuesta en el Breviario Romano (1), en la forma siguiente:

«Siendo Liberio Sumo Pontífice, Juan, patricio Romano, y su noble esposa, no teniendo hijos á quienes transmitir sus bienes, los ofrecieron á la Santísima Virgen Madre de Dios, suplicándole con asiduas é instantes preces se dignase manifestarles de algún modo la obra piadosa en que quisiese fuese empleado el dinero. Escuchando la bienaventurada Virgen María benignamente sus sinceras oraciones, las aprobó con este milagro. En la noche del 5 de Agosto (2), cuando en Roma suele hacer excesivo el calor, se cubrió de nieve una parte del monte Exquilino. En esta misma noche aparecióse la Madre de Dios en sueños á Juan y á su esposa separadamente, y les mandó que en su honor edificasen una iglesia en el lugar que al día siguiente encontrasen cubierto de nieve, pues de este modo deseaba hacerse heredera de sus bienes. Apresuróse Juan á referir lo ocurrido al Papa Liberio, el cual afirmó que también había tenido idéntico sueño. Formada una solemne procesión del clero y pueblo, dirigióse el Papa al frente de ella al collado cubierto de nieve, designando el lugar de la nueva iglesia, que fué fabricada á expensas de Juan y de su esposa.

Tal es el origen prodigioso de la Basílica de Santa María Mayor, nombre que se le dió por su magnitud. Llámase también Basílica Liberiana, por haberse levantado bajo el Pontificado y con aprobación del Papa Liberio, y Santa María del Pesebre, por conservarse en ella la Cupa en que nació el Salvador, reliquia preciosísima que se venera en la Confesión y que tan dulces y sublimes misterios evoca

(1) Ad diem V August.

(2) Año 352.

á la memoria del peregrino cristiano, á quien tampoco deben pasar desapercibidos un cuadro devotísimo de la Santísima Virgen, atribuido á San Lucas, los cuerpos de San Jerónimo y de San Pío V, y otras muchas é insignes reliquias que como inestimable tesoro custodia la Casa de la Madre de Dios, en la que tampoco escasean las preciosidades del arte ni las riquezas de sus materiales.

Aunque la Basílica actual ocupa el mismo lugar y área que la primitiva, cuya forma en sus líneas generales tampoco ha perdido, se diferencia mucho de ella por las restauraciones, decoraciones y mejoras que durante quince siglos ha recibido, porque siempre fué esta Basílica objeto de especial predilección para los Papas y reyes y para todos los fieles, muchos de los cuales, á ejemplo del piadoso matrimonio citado, tenían gran satisfacción en contribuir con sus bienes á la conservación, mejoramiento y esplendor de la Basílica Liberiana y á su restauración, cuando la acción de los tiempos, la malicia del hombre ú otras causas la destruían en todo ó en parte.

Hace ya varios siglos que los católicos reyes de España figuran como insignes y especiales protectores y bienhechores de esta Basílica, en cuya fábrica material expendieron cuantiosas sumas, contribuyendo además con pingües legados á la decorosa manutención del cabildo y de más sagrados ministros y al esplendor del culto divino.

¡HUMO!

Son curiosos y de suma actualidad los datos que en el anuario de 1900 se consiguen acerca de la renta de tabacos.

De los datos publicados, resulta que los españoles hemos gastado en tabaco durante el año 1898-99, 173.907.511 pesetas, distribuidas en la siguiente forma.

Tabaco de Cuba, 7.896.816 pesetas.

Idem de Puerto Rico, 82.093.

Idem de Filipinas, 1.621.184.

Idem de Canarias, 103.846.

Idem de fabricación peninsular, 164 mil 153,573 pesetas.

El tabaco habano se distribuyó en 5.038.320 de pesetas en cigarros puros, 2.296.758 en cajetillas, y 560.738 en picadura.

Las fábricas de la Habana han exportado las siguientes cantidades: la de H. de Cabañas y Carvajal 769.788 pesetas.

La Excepción, 556.288. L. Carvajal.

301.890. H. Hupman, 281.876. El Edeu 246.349, repartiéndose el resto entre otras fábricas.

La fabricación peninsular vendió seis millones 859.736 kilogramos de picado por valor de 57.395.330 pesetas de cigarros puros, 824.267.956 millares, que produjeron 33.133.558 pesetas, y de cigarrillos 6.361 millones 212.730 millares, por valor de pesetas, 67.343.455.

Barcelona fué la provincia que más consumió por valor de 27 millones siguiendo la de Madrid, con 15; Sevilla 9; Valencia 9 y 1/2; Murcia, 7; Oviedo, 5 y 1/2; Córdoba y Badajoz, 5 y un tercio, y Granada y Jaén 5.

Han aumentado la venta en más de un millón de pesetas las provincias siguientes:

Baleares, Coruña, Cádiz, Gerona y Santander; Almería, millón y cuarto; Alicante y Granada, millón y medio; Córdoba Jaén y Vizcaya, millón y tres cuartos; Málaga, dos; Murcia y Oviedo, dos y tres cuartos; Sevilla y Valencia, tres y un cuarto, Madrid, tres y medio, y Barcelona, cinco y medio.

Asusta pensar la cantidad enorme, la riqueza inmensa desperdiciada por los fumadores en humo, y en los datos consignados no cabe engaño, pues no se trata de ninguna estadística formada por aficionados á hacer números, sino que están tomados de los datos oficiales consignados por la compañía Arrendataria de Tabacos.

LA GUERRA Á DIOS

«No es ya á las asociaciones religiosas; no es ya al clero secular ó regular; no es ya á los católicos en general, sino particularmente á Jesucristo al que ha declarado guerra sin tregua la República masónica que desdichadamente gobierna en Francia.

«El Viernes Santo, por costumbre inveterada y tradicional, los almirantes de las flotas francesas habían hecho bajar las vergas é izar el pabellón á medio mástil en señal de duelo por la muerte de Cristo.

«El Gobierno sectario expidió contra órdenes para que inmediatamente se restituyesen las vergas á su posición ordinaria y se izara el pabellón hasta el tope.

«Ya pueden los ministros inaugurar la Exposición con mentidas frases de paz entre los hombres: la verdadera inauguración tuvo lugar el Viernes Santo con una declaración de «guerra á Dios».

«La medida tomada por el Gobierno constituye un atentado contra Dios y contra Francia, al pretender debilitar en nuestros marinos la fe que les da su fuerza.

«Oremos para que Dios perdone á los insensatos que de nuevo le abofetean.

«Oremos porque lleguen á comprender lo enorme de su delito.

«Oremos para que El nos dé fuerzas pa-

ra resistir á sus enemigos y establecer el reinado de Cristo entre nosotros.»

(Del periódico *La Croix*).

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 6.—El Patrocinio de San José y San Juan ante-portam-latinam.

Lunes 7.—San Estanislao obispo y San Augusto mártir.

Martes 8.—La Aparicion de San Miguel arcángel.

Miércoles 9.—San Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

Cultos.

Domingo 6.—La Misa y oficio divino son del Patrocinio de San Jose Esposo de Maria Santísima, con rito doble 2.ª clase color blanco, haciendo conmemoracion de la Dominica 3.ª despues de Pascua.

En la Catedral fiesta solemne en honor de Nuestra Señora del Rosario con sermon por el R. Dr. D. Sebastian Juan Sampol de Palós Pbro.

En San Agustin los Asociados al Sagrado Corazon de Jesus, Apostolado de la Oracion y Guardia de honor tienen la Misa de Comunión á las 7 y media.

En Maria Auxiliadora continua el piadoso ejercicio del Mes de Maria.

Lunes 7.—La Misa y oficio divino son de San Estanislao obispo y martir con rito doble color encarnado.

Martes 8.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta en honor de la Santísima Trinidad por la conversion de los Godos con rito doble mayor color blanco.

Miércoles 9.—La Misa y oficio divino son de San Gregorio Nacianceno obispo, confesor y doctor, con rito doble, color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.

EL RESPETO Y AMOR Á LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el pueblo cristiano redoble su amor y respeto hacia los Religiosos y los defienda de sus enemigos.

RESOLUCION APOSTÓLICA.

Favorecer cuanto podamos las vocaciones religiosas.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª Los piadosos fines de la peregrinacion menorquina á Roma.

2.ª Las necesidades especiales de Menorca.

3.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo de 1900, y dias en que los celadores y celadoras con las condiciones ordinarias, pueden ganar indulgencia plenaria, por los difuntos.

Dia 4, santa Mónica, viuda.

» 25, San Gregorio VII, Papa.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociadas que fallecieron durante el mes de Abril.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Despedida.—En la tarde de hoy nuestro Excmo. Sr. Obispo, acompañado de dos de sus familiares, ha partido para Mahon al objeto de embarcarse el próximo lunes y presidir la peregrinacion menorquina á Roma. La mayor parte de los peregrinos de esta ciudad saldrán en la tarde de mañana á fin de poder llegar con alguna anticipacion á Mahon y asistir á la Misa, que

ha de celebrar S. E. I. á las cinco y media del lunes en la parroquial iglesia de Santa Maria.

Tenemos una singular satisfaccion en consignar que además del fervor y entusiasmo con que los menorquines han correspondido al llamamiento de su vigilantísimo Pastor le cabe á esta Diócesis el alto honor de ser la primera entre todas las de España que ha iniciado tan hermoso pensamiento de rendir su filial homenaje de amor á Jesucristo Redentor nuestro en la persona de su Vicario.

¡Acudid, pues, carísimos hermanos nuestros! á la Ciudad Eterna; á la Ciudad de los Papas, á consolar al Venerable Anciano que ocupa la silla de S. Pedro. Nosotros, los que quedamos aquí, ya que no podemos acompañaros realmente, lo haremos con el espíritu y con nuestras pobres y humildes oraciones pediremos al Dador de todo bien os conceda un felicísimo viaje y os calme de todo género de bendiciones, á fin de que henchidos vuestros corazones de un santo gozo, podais regresar á vuestros hogares mas enervorecidos y animados en el servicio de Dios nuestro Señor en estos calamitosos tiempos en que nuestra amorosa Madre la Iglesia Santa se vé combatida por las falanges de la impiedad!...

Peregrinos.—Al parecer el número de peregrinos que alcanzará la Romeria será de unos docientos aproximadamente, constándonos además que se han adherido á la misma algunos señores y señoras de Palma (Mallorca) entre los cuales figura el M. I. Sr. Canónigo Reig, Vicario general que ha sido, de aquella Diócesis.

Subasta.—Ha sido adjudicada á favor de D. Cristóbal Pons y Pons, vecino de esta ciudad, la subasta del correo diario entre Mahon y Ciudadela.

Exámenes.—Ayer en el Seminario Conciliar de San Ildefonso se celebraron los exámenes de prueba de curso, habiéndose dignado nuestro Excmo. Prelado presidir algunos de los mencionados actos.

De esta Autoridad local hemos recibido la siguiente comunicacion.

El Sr. Delegado Especial del Gobierno, de S. M. en Mahón, me traslada un telegrama del Excmo. Señor Gobernador Civil de las Baleares, que literalmente dice así. «Advierta V. S. á los directores de los periódicos que en esta isla salen á luz que deben abstenerse en dar noticias referentes á la resistencia al pago de los impuestos, caso de que no le atiendan no vacile V. S. en entregar á los tribunales á los que tal hicieren.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Ciudadela 30 Abril de 1900.—El Alcalde accidental, *Joaquin Comella.*»

Enlace.—En la mañana de hoy el Rdo. Sr. Ecnómico de la Catedral, Dr. Vila, en la iglesia de San Agustin, ha bendecido el enlace de nuestro suscriptor y acreditado farmacéutico D. Ricardo Urrutia con la virtuosa señorita D.ª Juana Sastre, cuyos desposados han salido para una de sus propiedades. Reciban los recién casados nuestra sincera felicitación, rogando al cielo los colme de toda suerte felicidades.

En la iglesia de San Francisco.—El jueves por la mañana en dicha iglesia el Excmo. Sr. Obispo bendijo una hermosa imagen de San Francisco Javier, recientemente adquirida por algunos miembros de la Asociacion de la Propagación de la Fé. Fueron padrinos el Rdo. D. Rafael Bosch, Pbro. Director de dicha Asociacion, y la Sra. Baronesa de Lluriach. Despues S. E. I. celebró Misa de Comunión por ser aniversario de la fundación de dicha Obra, que tiene por Patrón al Apostol de las Indias San Francisco Javier.

Contribuciones.—Hoy se ha dado principio al cobro de las contribuciones por territorial é industrial, correspondiente al actual trimestre, en la oficina cobratoria de la calle del Conquistador.

Juzgado.—Para asuntos propios del servicio trasladose el miércoles á esta ciudad el Juzgado de Instrucción de este partido, habiendo salido para Mahon luego de haber terminado su cometido.

Pobres.—Han llamado la atencion estos dias varios sujetos forasteros que de puerta en puerta imploraban la caridad pública. Seria de desear que la autoridad local vigilara á dichos pordioseros, no sea cosa, como ya se han dado casos, de tener que socorrer á personas cuyo oficio es el pedir limosna; además si se quiere tener en cuenta de que no faltan en Ciudadela pobres á quienes poder socorrer y á quienes mas directamente venimos obligados por ser de nuestra propia ciudad.

Según noticias telegráficas recibidas de Roma el hospedaje para los peregrinos será el siguiente:

1.ª Clase (Ciudadela) Hotel Molafo, via Gregoriana.

1.ª Clase (Mahon) Hotel Italia via delle Quattro Fontane.

2.ª Clase, Via Gregoriana.

3.ª Clase, Via dei Coronari.

Sesion del Ayuntamiento.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad el dia 30 de Abril.

Reunidos en el salon de esta Casa Consistorial bajo la presidencia de D. Joaquin Comella, Teniente 1.º de Alcalde, los Señores Sintés, Cardona, Tenientes 2.º y 3.º de idem, y los Señores Capó, Genestar, Gelabert, Campins, Pons, Franco y Vazquez, Regidores, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Diputación provincial reclamando el descubierto de la cuota provincial del primer trimestre del actual ejercicio, y el Ayuntamiento acordó que se remitan fondos al apoderado del mismo en Palma, para atender á dicho descubierto.

Se dió cuenta de otra comunicacion de la Tesoreria de Hacienda reclamando el ingreso del impuesto sobre Pagos, y el Ayuntamiento acordó que se ingrese la cantidad que se reclama. Acordóse el ingreso en la Depositaria del Ayuntamiento de Mahón, de la cuota correspondiente al primer trimestre de las atenciones carcelarias y alquiler de la casa para el Tribunal del Jurado del corriente año.

Fue aprobada la cuenta presentada por D. Juan Servera, Comisionado de quintos á la Capital de la provincia, la cual debe satisfacerse del capítulo correspondiente.

Se acordó la distribución de fondos del presupuesto Municipal, autorizándose al Sr. Al-

calde como ordenador de pagos, para la inversión de la cuarta parte de dicho presupuesto, perteneciente al primer trimestre.

Revisado el expediente presentado por el mozo Antonio Casanovas Torres, soldado condicional del reemplazo de 1898, que ocupa el n.º 54 del sorteo, el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen del Señor Regidor Síndico, acordó declarar soldado en vista de que tiene un hermano llamado Bartolomé que cumplió la edad de diez y ocho años, que vive en compañía de su padre.

La Comisión nombrada por el Ayuntamiento para formar parte de la Junta encargada de la recaudación de fondos para socorrer á las familias de los naufragos del laud de pesca «Volador» dió cuenta del resultado de las cantidades recaudadas, importantes pesetas 4.365'67, las cuales se repartieron según las necesidades de cada familia, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado y dar un voto de gracias á todas las personas que han contribuido al alivio de las expresadas familias.

Esta Corporación, visto el entusiasmo con que la Diócesis de Menorca en general y en especial esta Ciudad, ha acogido la idea de una peregrinación á Roma con motivo del año Santo promovida por nuestro Excmo. Prelado, acuerda por unanimidad nombrar una Comisión, que se agregue á la misma, y ofreciendo pleito homenaje al Padre Santo le presente una filial solicitud en demanda de que se interese por la conservación de la Mitra de esta Isla, que tanto le enaltece y de la que tan enorgullecida se muestra nuestra pequeña patria.

Fueron nombrados al efecto los Tenientes 1.º y 3.º de Alcalde, D. Joaquin Comella Monjo, D. Lorenzo Cardona Cabrisas, y el Regidor D. Juan Capó Vives, agregándoseles el Secretario de la Corporación, D. Sebastian Febrer Marqués. Los Señores expresados al aceptar tan inmerecida honra, agradecen la fina atención que para con ellos se ha tenido, y dada la situación económica de este Municipio se ofrecen á costear de su peculio particular los gastos que ocasione esta Comisión.

El Ayuntamiento acuerda dar las gracias á los Señores Comisionados por la aceptación de este encargo y generosidad en costear los gastos que les ocasione el desempeño del mismo, encargándoles la redacción del mensaje que ha de entregar al Santísimo Padre, recojiendo el Secretario, las firmas de los Concejales presentes.

Durante la ausencia de D. Joaquin Comella y de D. Lorenzo Cardona, en virtud del art.º 113 de la Ley Municipal, ocuparán respectivamente las Tenencias de 1.ª y 3.ª de Alcalde, los Concejales D. José Genestar en el distrito 1.º, y D. Enrique Traid en el 2.º, debiendo ejercer sus funciones bajo la dirección del Sr. Alcalde.

Queda encargado de la Secretaria el oficial 1.º D. Juan Servera.

Se levantó la sesión.

Menorca

Mahón.—Ha entrado en este puerto para purgar cuarentena en este Lazareto el vapor italiano «Pasquale» que procedente de Rosario de Santa Fè se dirige á Barcelona con cargamento de trigo.

—También ha entrado en el puerto escoltado por el cañonero torpedero «Pinzón» el torpedero «Retamosa» que se ha mandado en sustitución del «Castor»

—Este Ayuntamiento ha sido facultado para establecer arbitrios extraordinarios

sobre varias especies no tarifados, á fin de cubrir el déficit de 78.794 pesetas 60 céntimos, que resulta en su presupuesto ordinario de 1900.

—Las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad celebraron el Domingo pasado la segunda de las Conferencias generales reglamentarias.

—Ha aparecido en estas aguas un lobo marino cuyas excursiones por el interior del puerto lamentan los marinos y aficionados á la pesca.

Obra del pan de S. Antonio en Ciudadela.

Durante el finido mes de Abril se han encontrado en el «Cepillo del pan de los Pobres» las papeletas de acción de gracias y las limosnas siguientes:

¡Oh San Antonio de Padua! No sé como expresaros la alegría que siento en estos momentos. Me habeis concedido el favor que con tanta fé os pedí, por el que os doy á millones de gracias, entregandoos las cinco pesetas que os ofrecí.	5'00
Por varios beneficios recibidos de San Antonio de Padua	5'00
Como ofrecí, doy á San Antonio dos pesetas para el pan de los pobres por haber hallado una cosa perdida	2'00
Os doy gracias y la limosna ofrecida por haberme curado la enfermedad	1'00
Cumplo lo ofrecido por haberme concedido tener buenas noticias de una persona muy querida	5'00
Hallandome enferma, invoqué al glorioso S. Antonio, y pronto tuve mejoría.	2'50
Os doy las gracias, Santo bendito, por haberme concedido tener noticias de mi hermano.	1'50
Hallazgo de un objeto perdido.	2'00
Gracias infinitas os doy por el favor que me habeis dispensado.	1'00
Por una gracia alcanzada.	5'00
Limosnas recaudadas sin consignar las gracias obtenidas.	87'11
Total recaudado.	117'11

Remitido

Sr. Director de EL VIGIA CATOLICO.
Ciudadela

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración: Hemos tenido ocasión de leer en el periódico de su digna dirección y en *El Bien Público* de Mahón,—en *El Vigia* en forma de suelto de gaceta y en *El Bien Público* por medio de anuncio de la Comisión Organizadora de la Peregrinación Menorquina á Roma,—la noticia de que en Civita-vecchia hallarán los peregrinos un agente que cambiará el papel del Banco de España con un descuento del 18 por 100 y además la afirmación de que esta operación resulta más ventajosa que la de procurarse aquí moneda italiana, la cual se cotiza hoy en Barcelona á 22 por ciento.

A consecuencia de esta afirmación, son varias las personas que han acudido á este Banco, quejándose de que nosotros les hayamos cedido créditos contra la Banca d' Italia, habiéndoles calculado, si los cambios no se elevan mucho, un 22 por 100 de quebranto, pues hay personas que han creído que lo ventajoso de la operación hecha en Italia sobre la operación hecha aquí consistete en la diferencia de 4 enteros por ciento.

Nada más lejos de la verdad, pues la diferencia del 18 por 100 descuento al 22 por ciento que por cada 100 liras les cobraríamos

aquí, sólo consiste en unos 4 céntimos de peseta por cada 100 pesetas.

La operación que propone la Comisión Organizadora consiste en que por cada 100 pesetas en billetes del Banco de España se entregarán en Italia 82 liras; pero el que quiera 100 liras tendrá que entregar 121'96 pesetas. Así es que resulta lo mismo el 18 por 100 descuento sobre el papel del Banco de España que el 22 por 100 de prima sobre las liras.

Nosotros no extrañamos que personas poco acostumbradas á estos cálculos y negocios, hagan tales afirmaciones; pero como esto, en cierta manera, puede perjudicar nuestro crédito y nos perjudica verdaderamente en las operaciones ya hechas, nos permitimos dirigirnos á V. rogándole publique esta aclaración que juzgamos de justicia.

Aprovechan la ocasión para reiterarse suyos affmos S. S. q. b. s. m. Por el Banco de Ciudadela El Director Gerente.—Miguel Sintes.

Subasta

Dia 25 de Mayo corriente, á las 11 de la mañana, se venderán en pública subasta, la casa n.º 41 de la calle del Conquistador y n.º 24 de la Muralla de Artruix.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario Sr. Anglada en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

Seccion de noticias.

EXTRANJERO

En Berlin y en Viena se afirma categóricamente que después de la visita del emperador de Austria al de Alemania en Berlin, tendrán ambos emperadores una entrevista con el de Rusia en Gmunden (alta Austria).

Esta reunión tendría la más alta trascendencia si, como se cree, va á ser precedida de un acto solemne del emperador de Rusia en el Kremlin (Moscou) en contra del proceder de la Gran Bretaña en la guerra Sud-africana.

El «Daily Messenger» da una nota muy pesimista é inquietante sobre el viaje del Czar y la Czarina al Krenlin, diciendo que ha sido hecho por las vivas instancias del Gran duque Sergio sobre quien la nobleza hacia presión en tal sentido.

El citado periódico cree poder afirmar que el Czar dará en el Kremlin un manifiesto en tono amenazador para Inglaterra que ha menospreciado las decisiones de la Conferencia internacional de La Haya, y declarando formalmente que si Inglaterra no termina la guerra, Rusia ocupará militarmente el Afghanistan entero.

Estas manifestaciones de un periódico que tan altas conexiones de información tiene, han producido no pequeña expectación.

El Obispo de Nueva Cáceres, Sr. Hevia Campomanes, negándose á las exigencias de los tagalos, que querían ordenase á varios indígenas sin condiciones para ello, ha dado su sangre por la fe. ¡Bien por el mártir!

Según noticias particulares recibidas de Nueva-York, dentro de poco se celebrará en Buenos Aires una conferencia de los Presidentes del Brasil, Chile, Uruguay y Argentina para, según se dice, tomar acuerdos encaminados á afianzar el desarrollo pacifico de los citados Estados y preparar nuevos tratados de comercio.

Sin embargo, el periódico «La República»

que publica en Guatemala, anuncia que el principal objeto de esa entrevista de los Presidentes es discutir los peligros que amenazan á la América latina por parte de los Estados Unidos.

Luis Crispi, hijo del gran Canciller italianísimo, hoy inutilizado para la política, ha sido condenado á cuatro años de presidio por justificadas acusaciones contra el séptimo mandamiento de la Ley de Dios.

Desde la anexión de Alsacia-Lorena á Alemania existió acerba controversia en la Universidad de Strasburgo, por negarse las autoridades á recibir en dicha institución cátedráticos católicos. El emperador ha puesto fin á la contienda ordenando que se instituya una facultad católica y restaurando así la Universidad en su antigua situación.

CHARADAS

1.º

Prima es letra consonante;
segunda persona real,
y entre las conchas marinas
puedes mi todo encontrar.

S. MARQUÉS.

2.º

Gran ciudad prima segunda;
tercera nada nos da;
es un adverbio la cuarta,
y mi todo un animal.

S. MARQUÉS.

CUADRO ENIGMÁTICO.

.....
.....
.....
.....
.....

Sustitúyanse los puntos con letras de modo que leídas horizontal y verticalmente digan 1.º En

música; 2.º animales; 3.º una flor; y 4.º un verbo en infinitivo.

MARIO.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Soluciones á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª TOR-RE-MI-LA-NO

A la 2.ª RO-SA-DA

A la 3.ª MA-RI-A-NO

Al jeroglífico: CANELA

En pública subasta y á favor del mejor postor se venderán el día 23 del corriente en el domicilio de D. José Juaneda Plaza de la Libertad n.º 22 y de once y media á las doce de la mañana una 6.ª parte de las casas n.º 1.º de la Calle del Arco y n.º 13 de la de S. Francisco.

Informará dicho Sr. Juaneda.

Ciudadela 3 Mayo 1900.

EL LA PEREGRINACIÓ DIOCESANA DE MENORCA Á ROMA.
CANTATA.

CORO.

Al Rey de tots los sigles honor y gloria es canta,
y reini entre nosaltres la seua Santa Lley.
Viva 'l gran Lleó Trétse, viva l' Iglesia Santa,
Viva 'Spaña ab Menorca, y viva 'l Papa Rey.

I

Volaren desde Cristo, com fletxa devuit sigles,
Y en alas mes lleugeras
S' han vá el sigle deuou.
Caigueran reis é imperis dels seus elevats singles.....
Sols una Roca ferme
Hay queda que no es mou.
De Cristo es el Vicari la Pedra que no es mina:
Avuy es Lleó Trétse,
D' aspecte un noble anciá;
Del cel es sa sabiesa, de Deu es sa doctrina,
D' amor y vida eterna
En éll la lley está.
Ha obert el Arca Santa de gracias é Indulgencia,
Que cual Tresor resguarda
Bax claus de plata y or,
A Roma mos espere, amb grata complexencia,
Per feros sentí amant,
Cuant dols es el Seu Cor

DUO

A Roma, dous anem, catolichs menorquins,
A dá á nostro Sant Pare
Algun cordial consol.
Estam en el Añy Sant, en marxa, peregrins,
A la Ciutat eterna,
Al crit de Deu ho vol.

II

Al crit de Deu ho vol, s' armaren las Crusadas,
D' Urbá á Sant Pio Quint
Es mouan los Crusats,
Si no cantan Victoria
En totas las jornadas,
Es veuan en Lepanto de triunfos coronats.
Qu' es triunfo de la Fé
sobre la rassa impia,
El triunfo de la Creu que portan en son pit;
Y vencen amb la gracia
Qu' alcanzan per Maria,

Com venç l' auba rosada las sombras de la nit.

¿Qu' importa el sacrifici

D' aná á terras estrañyas,

Qu' importan las fatigas en lluitas desiguals,

Si alcanzan lo qu' importa

En gloriosas campanyas:

Perdó de culpa y pena, y ditzas eternal?

CORO

Amb' el matex fervor que los Crusats anaren

Allá á la Terra Santa,

A Roma vuy anem:

Y amb' l' esperit Catolich amb' qu' ells s' animaren,

Deu fasi que vuy tots

També mos animem.

III

¿Qu' importa el sacrifici de nostra santa empresa,

Qu' importan las fatigas

Que mos regali el mar,

Si alcanzám lo qu' importa, segons la gran promesa:

Perdó de culpa y pena

Per Gracia Jubilar?

Allá en las Catacumbas descansan mortals restos

Dels qui un dia donaren

Sa vida per la Fé;...

Besar la terra santa de tan gloriosos puestos

El nostro cor desitja,

Cuant antes pugui sé.

Allá de set montañyas corona es ciñy de gloria,

Construit ab jasje y marmol

Del Papa el bell Palau:

Allá s' han alsa airosa la páuma de victoria.

Qu' entolda el gran sepulcre

De Sant Pere y Sant Pau.

Allá l' inspirat geni del art mil maravellas

Als nostros uis atonits

Fará descorre el vel;

Y en éxtasis dolsisim, radiant, com las estrellas,

Nostr' ánima elevada

S' han vá de Roma al Cel.

CORO FINAL

Al Rey de tots los sigles honor y gloria es canta,
Y reini entre nosaltres la seua Santa Lley.
Viva 'l gran Lleó Trétse, viva l' Iglesia Santa;
Viva Roma y Menorca, y viva el Papa Rey.

R. C. O.

A. M. D. G.

Tip. Católica.—Ciudadela.—1900.

Datos curiosos de su antigua historia, atractivos de
ahora y el viaje por D. Jacinto Bonilla y Sanchez.

ROMA

Obra utilísima á los peregrinos. Se vende en esta imprenta á 2'50 pesetas ejemplar.